

C Columna

Iván Flores
 García
 Senador por
 Los Ríos



Nueva Ley de Salud Mental

La salud mental en Chile es una tremenda prioridad. Si bien existen programas específicos, nuestro país aún no tiene una ley marco e integral de esta naturaleza que garantice apoyo real en tratamientos y prevención.

La Organización Mundial de la Salud, en su Plan de Acción de Salud Mental ha establecido como meta que los países elaboren o actualicen acciones en este ámbito y Chile aún no ha definido esta discusión en su totalidad. De hecho, somos parte del 40% de países del mundo que no tiene Ley de Salud Mental.

Por eso, el rápido avance que ha tenido la nueva ley de salud mental, en la comisión de Salud que presido, es sin duda una buena noticia. Estamos a punto de poder despacharla a Sala.

Los problemas familiares y sociales vinculados a enfermedades psiquiátricas son diversos y los costos de tratamientos elevadísimos y con centros que no dan abasto para la real demanda. De allí que esta nueva ley, para que sea realmente efectiva, deberá contar con los recursos necesarios y una musculatura que permita responder.

De hecho, estas enfermedades tienen una alta prevalencia en consultas, principalmente en la atención primaria, donde representan un 36% del total de prestaciones. Más de un millón de personas se controla en la red pública por estas razones, la media de la lista espera siquiátrica alcanza los 236 días, faltan 552 camas en siquiatria adulto y 134 infantil, y el mayor problema lo representa la baja cobertura de hogares protegidos.

Por otra parte, y dónde esta realidad es tremendamente dolorosa, es en las infancias. El 43% de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en algún hogar de protección del Estado, reconocen no poder acceder a un siquiatra y, un 38%, a un psicólogo. La tasa de suicidios adolescentes a nivel nacional es cercana al 40%. Tragedias familiares que aún no encuentran una respuesta eficiente y oportuna desde la Salud Pública.

Como la nueva ley que estamos tramitando es integral, serán varios los ámbitos y sectores que tendrán que responder al objetivo central, y en este desafío el Estado de Chile tendrá que estar a la altura.